

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA A LAS MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN ANDALUCÍA, CONVOCATORIA 2022.

Vistos los expedientes iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en el marco de las medidas de Innovación y Mejora de Empleo en Andalucía del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, establecido en el Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, se consideran los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad. Actuaciones establecidas en el apartado 1.a) de la Orden 29 de diciembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco de las medidas de innovación y mejora de empleo en Andalucía del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía (BOJA nº4, 7 de enero de 2022).

SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procedió al análisis y valoración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la citada Orden (apartado 12 del cuadro resumen de las Bases Reguladoras), obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 1/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



TERCERO.- Con fecha 22 de noviembre de 2022, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones. Asimismo, conforme al artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, se publica diligencia para conceder un plazo de 10 días, tanto a las entidades beneficiarias provisionales y como a las suplentes, para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como de los que se refiera a la acreditación para aplicar a los criterios de valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- El Decreto 155/2022, de 9 de agosto, regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, atribuye a la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral el impulso, coordinación, planificación y seguimiento de las funciones de intermediación y orientación laboral que corresponden al Servicio Andaluz de Empleo, con la finalidad de contribuir a la mejora de empleabilidad de las personas demandantes de empleo, y la asistencia en el proceso de búsqueda y acceso a un empleo, y a la gestión de vacantes ofertadas por las entidades empleadoras.

TERCERO.- El apartado 13 (artículo 15) de la Orden Reguladora establece que el Órgano competente para dictar la propuesta definitiva de resolución es el Servicio de Orientación y Atención a la Demanda de la Dirección General competente en materia de orientación profesional y el Órgano competente para resolver el procedimiento de subvenciones de estas medidas es la actual Dirección General de Intermediación y

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 2/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Orientación Laboral por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo.

CUARTO.- El procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en estas medidas se llevará a cabo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente con cargo a los créditos del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo y, en particular para la convocatoria 2022, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias, como se establece en el Resuelve segundo de la Resolución de 6 de octubre de 2022, por la que se efectúa la convocatoria de estas subvenciones (BOJA n.º 204, 24 de octubre de 2022), modificada por la resolución 1 de diciembre de 2022 (BOJA n.º 239 de 15/12/2022):

1039188023 G/32L/46200/00 S0574

1039188023 G/32L/48200/00 S0574

SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2021, por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

SÉPTIMO.- La presente resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuyo texto articulado está integrado en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco de las medidas de innovación y mejora de empleo en Andalucía.

Por lo expuesto, y vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 3/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente y acreditado el cumplimiento de los requisitos y las circunstancias necesarias para obtener la condiciones de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**.

SEGUNDO.- Desestimar las solicitudes de subvención relacionadas en el **Anexo II. a)** por superar el importe total de las ayudas de minimis. Desestimar las entidades relacionadas en el **Anexo II. b)**, por no reunir los requisitos para obtener la condición de beneficiaria conforme al artículo 3.3.e) de la Orden 20 de diciembre de 2019 o falta de crédito presupuestario de acuerdo al tipo de entidad y entidades que han desistido de su solicitud

TERCERO.- Las condiciones y los compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III**. El desarrollo de los proyectos aprobados se llevará a cabo de acuerdo a lo descrito en las correspondientes solicitudes de subvención.

En el citado Anexo III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo a atender, la zona de actuación, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

CUARTO.- Las subvenciones serán abonadas conforme la secuencia del pago establecida en el apartado 24.a).2.º del Cuadro Resumen de la Orden de 29 de diciembre de 2021.

En el caso de recibir anticipo o fracción de la subvención concedida, se deberá presentar en el plazo de un mes, ante el órgano instructor, un certificado de haber incorporado el pago a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado.

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 4/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los pagos por parte de las entidades beneficiarias. El plazo máximo para iniciar la actividad de los proyectos subvencionados es de 30 días desde la fecha de inicio de periodo de ejecución establecida en la presente resolución. En cualquier caso, el inicio de actuaciones vendrá condicionado a la presentación por parte de la entidad beneficiaria de la ficha técnica del proyecto a ejecutar, de acuerdo al modelo facilitado por el Servicio Andaluz de Empleo y la obtención del correspondiente visto bueno a la misma.

En relación con la estructura del presupuesto aprobado, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en los correspondientes Anexo III de esta Resolución.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención y la correcta aplicación de los fondos recibidos en esta Resolución. Conforme al apartado 26.b) del cuadro resumen, el plazo máximo para la presentación de la justificación es de 3 meses, a contar desde el día siguiente a la finalización del periodo de ejecución del proyecto.

SEXTO.- La justificación de la subvención revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el apartado 26.f).1º del cuadro resumen de la Orden de 29 de diciembre de 2021, constituyendo un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto que permitan acreditar el cumplimiento del objetivo de la subvención. La cuenta justificativa contendrá:

1.º Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

2.º Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

- Certificado de liquidación final de las acciones según modelo del **Anexo IV**.

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 5/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación de la persona o entidad acreedora y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas, según modelo

Anexo V.

- Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior y la documentación acreditativa del pago.
- Una relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.
- Los tres presupuestos que, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, deba haber solicitado la persona o entidad beneficiaria en el caso que el gasto supere las cuantías establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para contratos menores.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Declaración responsable acreditando la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto, con indicación de la fecha de inicio y fin de las acciones subvencionadas
- Certificado bancario de los intereses generados por los fondos librados desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto.
- Asimismo, en relación a los costes salariales se deberá presentar las declaraciones de las retenciones del IRPF practicadas a trabajadores y, en el caso de imputar gasto de alquiler de instalaciones a la subvención, se deberá presentar las autoliquidaciones periódicas de las retenciones e ingresos a cuenta, rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos.

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 6/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Todas la facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa¹.
- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (ej. IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por un importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de difícil justificación. En ningún caso será susceptible de subvención la adquisición de bienes inventariables. Únicamente serán subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1º del cuadro resumen de la Orden de 29 de diciembre de 2021.

La justificación deberá ser cumplimentada a través de la aplicación **Sistema de Justificación Genérico** <https://ws109.juntadeandalucia.es/sjg-interesados/pages/accesoSistema.xhtml?dswid=7327>

Los citados Anexos **IV** (Declaración de Gastos y Liquidación) y **V** (Relación de Gastos) se obtendrán mediante la anterior aplicación.

¹ GASTOS FINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021. Expte: SC/IME/_____ (_____ EUROS, _____% IMPUTADO)

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 7/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



De acuerdo con el artículo 14.2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, las personas jurídicas están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, obligación implantada por la Administración de la Junta de Andalucía el 1 de abril 2021.

La documentación de justificación deberá ser presentada a través de medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14.2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, establece que las personas jurídicas están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Los documentos deberán ser electrónicos o copias digitalizadas de los documentos originales, cuya fidelidad con el original se garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada, sin perjuicio de que, conforme a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, cuando la relevancia del justificante en el procedimiento de justificación lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se pueda solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que se podrá requerir la exhibición del documento original.

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y con cualquier otra condición u obligación específica establecida en el apartado 23.b) del Cuadro Resumen, así como, con toda la normativa nacional y comunitaria. Las entidades beneficiarias deberán conservar la documentación justificativa, financiera y de gestión de las actuaciones durante un plazo de cinco años desde la presentación de la documentación justificativa de la subvención.

OCTAVO.- Conforme al artículo 46 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las entidades beneficiarias están obligadas a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden, al Órgano Concedente, a la Intervención General de la Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las siguientes facultades:

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 8/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- a) El libre acceso a la documentación objeto de comprobación, incluidos los programas y archivos en soportes informáticos.
- b) El libre acceso a los locales de negocio y demás establecimientos o lugares en que se desarrolle la actividad subvencionada o se permita verificar la realidad y regularidad de las operaciones financiadas con cargo a la subvención.
- c) La obtención de copia o la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención.
- d) El libre acceso a información de las cuentas bancarias en las entidades financieras donde se pueda haber efectuado el cobro de las subvenciones o con cargo a las cuales se puedan haber realizado las disposiciones de los fondos.

La negativa al cumplimiento de esta obligación se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en el artículo 37 de la citada ley, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

NOVENO.- La entidad beneficiaria deberá llevar una contabilidad separada o codificación contable que permita la identificación inequívoca de los gastos realizados con cargo al proyecto subvencionado, así como la relación entre los documentos justificativos con las acciones realizadas y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

DÉCIMO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el apartado 27.b) de la Orden de 29 de diciembre de 2021. Cuando no se consigan íntegramente los objetivos previstos, pero el cumplimiento se aproxime de modo significativo al cumplimiento total, se valorará el nivel de consecución y el importe de la subvención será proporcional a dicho nivel. Este nivel de consecución con respecto a los objetivos previstos deberá alcanzar, al menos el siguiente porcentaje: 50%.

DÉCIMO PRIMERO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 9/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como, en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.

DÉCIMO SEGUNDO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

Asimismo, como se establece en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, cualquier modificación de lo establecido en la presente resolución, en ningún caso podrá afectar al destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento. Cuando el procedimiento de modificación se inicie a instancia de la entidad beneficiaria, deberá estar suficientemente justificado. La presentación del escrito que inste la iniciación tendrá lugar de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con la antelación a la finalización del plazo de ejecución.

DÉCIMO TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23.b) del cuadro resumen de la Orden 29 de diciembre de 2021, las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a las subvenciones reguladas en la citada Orden y asimismo, deberán disponer de instalaciones inmuebles, equipamiento y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado.

DÉCIMO CUARTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo, a los que tenga acceso las entidades beneficiarias, el tratamiento de los datos personales deberá ser conforme con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 10/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2016, del Parlamento Europeo y el Consejo, la citada ley orgánica y sus normas de desarrollo. Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa.

DÉCIMO QUINTO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico y apoyo administrativo, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través de la aplicación informática del Servicio Andaluz de Empleo, GEScontrat@, aplicación gratuita que permite gestionar y comunicar las contrataciones laborales de los trabajadores y trabajadoras a través de Internet.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

EL DIRECTOR GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 11/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I. ENTIDADES BENEFICIARIAS

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
SC/IME/0060/2022	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ASPAYM ANDALUCIA	G19525112	98,4	61.010,00
SC/IME/0054/2022	FUNDACIÓN RANDSTAD	G83844316	97,2	136.420,00
SC/IME/0043/2022	FUNDACIÓN NORTEMPO	G70009949	94,8	196.145,00
SC/IME/0006/2022	AYUNTAMIENTO NAVAS DE SAN JUAN	P2306300A	92,4	69.414,00
SC/IME/0050/2022	INSERTA ANDALUCÍA	G18943274	90,8	73.794,56
SC/IME/0044/2022	ASOC DISCAP PSÍQUICOS ANTEQUERA Y COMARCA	G29053592	87,2	186.346,91
SC/IME/0028/2022	COORDINADORA CONTRA DROGODEPENDENCIAS ALTERNATIVAS	G11297728	85,2	170.230,09
SC/IME/0062/2022	FUNDACIÓN PRODE	G14684146	82,4	130.512,07
SC/IME/0059/2022	ACCIÓN LABORAL	V09409749	82,0	76.310,65
SC/IME/0057/2022	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD	G29801768	78,8	50.879,20
SC/IME/0001/2022	AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAEN	P2303800C	72,4	103.110,00
SC/IME/0039/2022	AUTÓNOMOS ASOCIADOS DE ANDALUCÍA	G21512751	72,2	200.000,00
SC/IME/0014/2022	ANDEIS ASOC AND. EMPRESAS INSERCIÓN S.	G90057654	71,2	85.560,00
SC/IME/0048/2022	ASOC DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CONSTANTINA	G91032672	66,0	200.000,00
SC/IME/0025/2022	AYUNTAMIENTO BAÑOS DE LA ENCINA	P2301100J	66,0	10.000,00
SC/IME/0040/2022	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	P2101300H	64,0	59.820,00
SC/IME/0046/2022	CULTURAL ESTRELLAS DEL SUR	G02811461	63,8	45.000,00
SC/IME/0035/2022	AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS VEGA	P1805100C	63,4	173.395,00
SC/IME/0056/2022	FUND NTRA. SRA. DEL ROCÍO DE TRIANA	G91505958	60,6	50.474,06
SC/IME/0015/2022	ASOCIACIÓN SE, SITIO DE ENCUENTRO	G10906915	58,6	199.999,00
SC/IME/0023/2022	AYUNTAMIENTO DE ARCOS FRA.	P1100600D	51,3	51.972,50

ANEXO I. ENTIDADES BENEFICIARIAS

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
SC/IME/0034/2022	AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	P2105500I	47,7	40.885,00
SC/IME/0002/2022	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	P1104000C	39,7	32.135,00
SC/IME/0052/2022	AYUNTAMIENTO DE LA TAHA	P1816300F	21,9	42.000,00

ANEXO II. a) SOLICITUDES DESESTIMADAS

Por superar el importe total de las ayudas de minimis

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN	IMPORTE
SC/IME/0031/2022	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	P2300200I	98,0	200.000,00
SC/IME/0041/2022	ASOCIACIÓN ARRABAL-AID	G29572948	97,,2	137.917,29
SC/IME/0018/2022	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A	95,6	200.000,00
SC/IME/0032/2022	AYUNTAMIENTO MAIRENA DEL ALCOR	P4105800I	93,6	198.429,96
SC/IME/0061/2022	FEDERACIÓN FAKALI	G91274035	91,6	140.069,00
SC/IME/0027/2022	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	89,2	199.735,00
SC/IME/0005/2022	ASOC. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO AVANCE	G23379647	86,8	53.378,37
SC/IME/0016/2022	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	P2300300G	84,8	174.858,33
SC/IME/0033/2022	FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	G81164105	84,0	200.000,00
SC/IME/0022/2022	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL	G14522171	82,5	200.000,00
SC/IME/0036/2022	IMFE MÁLAGA	Q2900677B	80,4	35.935,00
SC/IME/0024/2022	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	P1103300H	79,3	82.347,03
SC/IME/0026/2022	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	74,8	146.444,60
SC/IME/0011/2022	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	P2309500C	64,8	34.384,96
SC/IME/0029/2022	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE	P1100200C	62,6	60.929,96
SC/IME/0055/2022	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	P1100400I	60,9	87.275,00
SC/IME/0064/2022	AYUNTAMIENTO DE ADRA	P0400300J	52,1	151.871,96
SC/IME/0004/2022	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	P4106400G	24,7	30.000,00

ANEXO II. b) ENTIDADES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS

No reúnen los requisitos para obtener la condición de beneficiaria

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	
SC/IME/0007/2022	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	P2106300C	DESESTIMADA
SC/IME/0008/2022	FUNDACIÓN SAN TELMO	G41140989	DESESTIMADA
SC/IME/0012/2022	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL	G41066697	DESESTIMADA
SC/IME/0017/2022	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	P4100700F	DESESTIMADA
SC/IME/0038/2022	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	P2906800D	DESESTIMADA
SC/IME/0047/2022	AYUNTAMIENTO CARATAUNAS	P1804400H	DESESTIMADA
SC/IME/0058/2022	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	P1819700D	DESESTIMADA
SC/IME/0063/2022	AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	P2305800A	DESESTIMADA
SC/IME/0013/2022	ASOCIACIÓN DISCAPACIDAD ÁLAMOS	G23370786	DESISTIDA
SC/IME/0042/2022	UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	B41610825	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO DE ACUERDO AL TIPO DE ENTIDAD

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN - -				CIF	P2303800C	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0001/2022		DENOMINACIÓN	Asesoramiento en relación a la mejora de empleabilidad del colectivo desfavorecido de La Guardia de Jaén.			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ SAN PEDRO 0, 23170, GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
JAÉN	GUARDIA DE JAEN (LA)

COLECTIVOS	
	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
x	Personas desempleadas de larga duración
x	Personas con discapacidad
x	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
x	Otros: ÉTNIAS SUBREPRESENTADAS EN MATERIA DE EMPLEO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN - - SC/IME/0001/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	12,00	32.135,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	12,00	26.475,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	0,00	0,00
4. Costes salariales del personal coordinador	12,00	34.500,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	36,00	93.110,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		10.000,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		10.000,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		0,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		0,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		103.110,00

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN - -				CIF	P2303800C	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0001/2022		DENOMINACIÓN	Asesoramiento en relación a la mejora de empleabilidad del colectivo desfavorecido de La Guardia de Jaén.			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ SAN PEDRO 0, 23170, GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/46200/00 S0574	51.555,00	51.555,00	103.110,00

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ		21/12/2022	PÁGINA 18/89
VERIFICACIÓN	Pk2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DELROSARIO - -				CIF	P1104000C	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0002/2022		DENOMINACIÓN	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA DESARROLLO DEL EMPLEO LOCAL			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL REAL 19, 11611, VILLALUENGA DEL ROSARIO (CADIZ)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
CADIZ	VILLALUENGA DEL ROSARIO

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
	Mayores de 45 años
	Personas desempleadas de larga duración
	Personas con discapacidad
	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DELROSARIO SC/IME/0002/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	12,00	32.135,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	0,00	0,00
4. Costes salariales del personal coordinador	0,00	0,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	12,00	32.135,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		0,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		0,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		0,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		0,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		32.135,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO - -				CIF	P1104000C	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0002/2022		DENOMINACIÓN	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA DESARROLLO DEL EMPLEO LOCAL			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL REAL 19, 11611, VILLALUENGA DEL ROSARIO (CADIZ)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/46200/00 S0574	16.067,50	16.067,50	32.135,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO NAVAS DE SAN JUAN -				CIF	P2306300A	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0006/2022		DENOMINACIÓN	EMPLEABILIDAD PARA LA MOVILIDAD INTERSECTORIAL EN EL MERCADO DE TRABAJO RURAL: PRODUCIR, TRANSFORMAR, COMERCIALIZAR			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1, 23240, NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
JAEN	NAVAS DE SAN JUAN

COLECTIVOS	
☒	Jóvenes
☐	Mayores de 45 años
☐	Personas desempleadas de larga duración
☐	Personas con discapacidad
☐	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
☒	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
☐	Otros:

AYUNTAMIENTO NAVAS DE SAN JUAN SC/IME/0006/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	12,00	16.067,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	12,00	11.247,00
4. Costes salariales del personal coordinador	12,00	17.250,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	36,00	44.564,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		350,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		350,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		18.000,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		18.000,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		2.000,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		2.000,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		0,00
2. Bienes consumibles no amortizables		1.500,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		3.000,00
TOTAL GASTOS GENERALES		4.500,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		69.414,00

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO NAVAS DE SAN JUAN -				CIF	P2306300A	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0006/2022	DENOMINACIÓN	EMPLEABILIDAD PARA LA MOVILIDAD INTERSECTORIAL EN EL MERCADO DE TRABAJO RURAL: PRODUCIR, TRANSFORMAR, COMERCIALIZAR				
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1, 23240, NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/46200/00 S0574	34.707,00	34.707,00	69.414,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ANDEIS ASOC AND. EMPRESAS INSERCIÓN S. - -				CIF	G90057654	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0014/2022		DENOMINACIÓN	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE EMPRESAS DE INSERCIÓN ANDALUZAS			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL CARMEN DÍAZ 0, 41009, SEVILLA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
ALMERÍA	ALMERÍA
CÁDIZ	CÁDIZ
CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)
CÓRDOBA	CÓRDOBA
JAÉN	JAÉN
MÁLAGA	ANTEQUERA
MÁLAGA	MÁLAGA
SEVILLA	SEVILLA

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
	Personas desempleadas de larga duración
	Personas con discapacidad
x	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

ANDEIS ASOC AND. ENPRESAS INSERCIÓN S. - - SC/IME/0014/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	6,00	16.060,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	0,00	0,00
4. Costes salariales del personal coordinador	12,00	34.500,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	18,00	50.560,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		3.000,00
2. Alojamiento		1.000,00
3. Manutención		1.500,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		5.500,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		22.000,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		22.000,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		0,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		0,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		2.000,00
2. Bienes consumibles no amortizables		1.500,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		4.000,00
TOTAL GASTOS GENERALES		7.500,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		85.560,00

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ANDEIS ASOC AND. ENPESAS INSERCIÓN S. - -				CIF	G90057654	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0014/2022		DENOMINACIÓN	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE EMPRESAS DE INSERCIÓN ANDALUZAS			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL CARMEN DÍAZ 0, 41009, SEVILLA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	42.780,00	42.780,00	85.560,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ASOCIACION SE, SITIO DE ENCUENTRO - -					CIF	G10906915
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0015/2022		DENOMINACIÓN	MEJORA TU EMPLEABILIDAD			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	AV NICOLAS SALMERON Y ALONSO 0, 04400, ALHAMA DE ALMERIA (ALMERÍA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
ALMERIA	ALHAMA DE ALMERIA
ALMERIA	GARRUCHA
ALMERIA	ALMERIA

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
x	Personas desempleadas de larga duración
x	Personas con discapacidad
x	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
x	Otros: mujeres viogen

ASOCIACION SE, SITIO DE ENCUENTRO -SC/IME/0015/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	12,00	32.135,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	12,00	26.475,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	12,00	22.494,00
4. Costes salariales del personal coordinador	12,00	34.500,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	48,00	115.604,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		1.323,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		1.323,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		1.232,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		1.232,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		9.000,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		9.000,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		35.500,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		35.500,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		20.000,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		20.000,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		17.340,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		17.340,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		199.999,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ASOCIACION SE, SITIO DE ENCUENTRO - -					CIF	G10906915
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0015/2022		DENOMINACIÓN	MEJORA TU EMPLEABILIDAD			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	AV NICOLAS SALMERON Y ALONSO 0, 04400, ALHAMA DE ALMERIA (ALMERÍA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	99.999,50	99.999,50	199.999,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ARCOS - -				CIF	P1100600D	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0023/2022		DENOMINACIÓN	PLAN DE EMPLEO LOCAL ARCOS DE LA FRONTERA + DE 45 AÑOS			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ CABILDO 1, 11630, ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA

COLECTIVOS	
	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
	Personas desempleadas de larga duración
	Personas con discapacidad
	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

AYUNTAMIENTO DE ARCOS SC/IME/0023/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	9,00	24.101,28
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	9,00	16.871,22
4. Costes salariales del personal coordinador	0	0,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	18,00	40.972,50
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		500,00
2. Alojamiento		1.000,00
3. Manutención		1.000,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		2.500,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		1.500,00
2. Alojamiento		2.000,00
3. Manutención		3.000,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		6.500,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		500,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		500,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		1.500,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		1.500,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		0,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		0,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		0,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		0,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		51.972,50

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ARCOS - -				CIF	P1100600D	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0023/2022	DENOMINACIÓN	PLAN DE EMPLEO LOCAL ARCOS DE LA FRONTERA + DE 45 AÑOS				
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ CABILDO 1, 11630, ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/46200/00 S0574	25.986,25	25.986,25	51.972,50

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA - -				CIF	P2301100J	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0025/2022		DENOMINACIÓN	Fomento del emprendimiento en el sector agroalimentario de Baños de La Encina.			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ DE LA CONSTITUCION 1, 23711, BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
JAEN	BAÑOS DE LA ENCINA

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
x	Personas desempleadas de larga duración
x	Personas con discapacidad
x	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA SC/IME/0025/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	0,00	0,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	0,00	0,00
4. Costes salariales del personal coordinador	0,00	0,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	0,00	0,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		10.000,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		10.000,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		0,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		0,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		0,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		0,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		10.000,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA - -					CIF	P2301100J
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0025/2022		DENOMINACIÓN	Fomento del emprendimiento en el sector agroalimentario de Baños de La Encina.			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ DE LA CONSTITUCION 1, 23711, BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/46200/00 S0574	5.000,00	5.000,00	10.000,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	COORDINADORA CONTRA DROGODEPENDENCIAS ALTERNATIVAS -				CIF	G11297728	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0028/2022		DENOMINACIÓN	Unidad de desarrollo laboral para personas trabajadoras			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL IGLESIA 1, 11368, SAN ROQUE (CADIZ)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
CÁDIZ	SAN ROQUE
CÁDIZ	ALGECIRAS
CÁDIZ	BARRIOS (LOS)
CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
	Personas desempleadas de larga duración
	Personas con discapacidad
x	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

COORDINADORA CONTRA DROGODEPENDENCIAS ALTERNATIVAS - - SC/IME/0028/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	36,00	96.405,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	12,00	22.494,96
4. Costes salariales del personal coordinador	12,00	34.500,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	60,00	153.399,96
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		2.000,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		2.000,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		150,13
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		150,13
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionables para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		5.000,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		5.000,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		7.260,00
2. Bienes consumibles no amortizables		620,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		1.800,00
TOTAL GASTOS GENERALES		9.680,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		170.230,09

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	COORDINADORA CONTRA DROGODEPENDENCIAS ALTERNATIVAS -				CIF	G11297728	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0028/2022		DENOMINACIÓN	Unidad de desarrollo laboral para personas trabajadoras			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL IGLESIA 1, 11368, SAN ROQUE (CADIZ)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	85.115,04	85.115,05	170.230,09

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA - -				CIF	P2105500I	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0034/2022		DENOMINACIÓN	PALOS EMPRENDE			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL RABIDA 3, 21810, PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
HUELVA	PALOS DE LA FRONTERA

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
x	Personas desempleadas de larga duración
	Personas con discapacidad
	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA SC/IME/0034/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	12,00	32.135,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	0,00	0,00
4. Costes salariales del personal coordinador	0,00	0,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	12,00	32.135,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		3.250,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		3.250,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		2.500,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		2.500,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		0,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		0,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		0,00
2. Bienes consumibles no amortizables		3.000,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		3.000,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		40.885,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA - -				CIF	P2105500I	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0034/2022		DENOMINACIÓN	PALOS EMPRENDE			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL RABIDA 3, 21810, PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/46200/00 S0574	20.442,50	20.442,50	40.885,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS VEGA - -				CIF	P1805100C	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0035/2022		DENOMINACIÓN	Inventariado de los olivos centenarios autóctonos del municipio y puesta en valor del patrimonio arbóreo			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ Mercado 1, 18211, COGOLLOS VEGA (GRANADA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
GRANADA	COGOLLOS VEGA

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
x	Personas desempleadas de larga duración
	Personas con discapacidad
	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS VEGA SC/IME/0035/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	24,00	45.600,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	24,00	43.200,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	24,00	40.560,00
4. Costes salariales del personal coordinador	12,00	19.680,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	84,00	149.040,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		2.000,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		2.000,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		0,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		0,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		22.355,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		22.355,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		173.395,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS VEGA - -				CIF	P1805100C	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0035/2022		DENOMINACIÓN	Inventariado de los olivos centenarios autóctonos del municipio y puesta en valor del patrimonio arbóreo			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ Mercado 1, 18211, COGOLLOS VEGA (GRANADA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/46200/00 S0574	86.697,50	86.697,50	173.395,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AUTÓNOMOS ASOCIADOS DE ANDALUCÍA - -					CIF	G21512751
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0039/2022		DENOMINACIÓN	INCUBADORA PARA POTENCIAR LA EMPLEABILIDAD DEL AUTÓNOMO ANDALUZ			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ GIRALDILLO 4, escalera LC, puerta 2, 41003, SEVILLA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
TODA ANDALUCIA	TODA ANDALUCIA

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
x	Personas desempleadas de larga duración
	Personas con discapacidad
x	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
x	Otros: desempleados en general, micropymes y autonomos.

AUTÓNOMOS ASOCIADOS DE ANDALUCÍA - - SC/IME/0039/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	24,00	60.617,52
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	24,00	37.283,04
4. Costes salariales del personal coordinador	0,00	0,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	48,00	97.900,56
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		3.500,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		3.500,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		20.000,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		20.000,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionables para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		73.299,44
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		73.299,44
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		3.800,00
2. Bienes consumibles no amortizables		1.500,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		5.300,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		200.000,00

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AUTÓNOMOS ASOCIADOS DE ANDALUCÍA - -					CIF	G21512751
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0039/2022	DENOMINACIÓN	INCUBADORA PARA POTENCIAR LA EMPLEABILIDAD DEL AUTÓNOMO ANDALUZ				
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ GIRALDILLO 4, escalera LC, puerta 2, 41003, SEVILLA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	100.000,00	100.000,00	200.000,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO - -				CIF	P2101300H	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0040/2022		DENOMINACIÓN	IMPLANTACIÓN DE METODOLOGIA A TRAVÉS DE LA ORIENTACIÓN LABORAL PARA DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ SAGRADO CORAZON 0, 21710, BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
HUELVA	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

COLECTIVOS	
	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
x	Personas desempleadas de larga duración
	Personas con discapacidad
	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
x	Otros: SIEMPRE Y CUANDO QUE NO SE PUEDA CUMPLIR EL OBJETIVO CON EL COLECTIVO PREVISTO

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO SC/IME/0040/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	12,00	32.135,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	12,00	22.495,00
4. Costes salariales del personal coordinador	0,00	0,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	24,00	54.630,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		0,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		0,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		3.560,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0,00
3. Amortización de equipos		890,00
4. Gastos corrientes		740,00
TOTAL GASTOS GENERALES		5.190,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		59.820,00

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO - -				CIF	P2101300H	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0040/2022		DENOMINACIÓN	IMPLANTACION DE METODOLOGIA A TRAVES DE LA ORIENTACIÓN LABRAL PARA DESDEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ SAGRADO CORAZON 0, 21710, BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/46200/00 S0574	29.910,00	29.910,00	59.820,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	FUNDACIÓN NORTEMPO - -					CIF	G70009949
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0043/2022		DENOMINACIÓN	TEMPUS. Transformación para el empleo. Programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía.			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	AV Avenida San Francisco Javier 9 9, piso 4, puerta 7, 41018, SEVILLA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
SEVILLA	SEVILLA

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
x	Personas desempleadas de larga duración
x	Personas con discapacidad
x	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
x	Otros: Personas perceptoras de prestaciones, personas pertenecientes a minorías étnicas

FUNDACIÓN NORTEMPO SC/IME/0043/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	36,00	96.405,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	12,00	10.590,00
4. Costes salariales del personal coordinador	12,00	10.350,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	60,00	117.345,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		3.600,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		50.000,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		53.600,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		1.000,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		1.000,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN Los gastos subvencionables para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		6.600,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		6.600,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		16.600,00
2. Bienes consumibles no amortizables		1.000,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		17.600,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		196.145,00

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	FUNDACIÓN NORTEMPO - -				CIF	G70009949	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0043/2022	DENOMINACIÓN	TEMPUS. Transformación para el empleo. Programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía.				
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	AV Avenida San Francisco Javier 9 9, piso 4, puerta 7, 41018, SEVILLA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	98.072,50	98.072,50	196.145,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ASOC. DISCAP. PSÍQUICOS ANTEQUERA Y COMARCA - -				CIF	G29053592	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0044/2022		DENOMINACIÓN	MODELO INTEGRAL DE APOYOS A LA EMPLEABILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O TRASTORNOS DEL DESARROLLO			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CR DE CÓRDOBA S/N 0, 29200, ANTEQUERA (MALAGA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
MALAGA	ANTEQUERA

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
	Mayores de 45 años
	Personas desempleadas de larga duración
x	Personas con discapacidad
	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

ASOC DISCAP PSQUICOS ANTEQUERA Y COMARCA – SC/IME/0044/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	12,00	25.693,27
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	36,00	59.162,14
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	12,00	18.620,00
4. Costes salariales del personal coordinador	12,00	17.321,50
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	72,00	120.796,91
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0
2. Alojamiento		0
3. Manutención		0
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		1.200,00
2. Alojamiento		0
3. Manutención		0
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		1.200,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		450,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		450,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		60.000,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		60.000,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionables para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		3.900,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		3.900,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		0
2. Bienes consumibles no amortizables		0
3. Amortización de equipos		0
4. Gastos corrientes		0
TOTAL GASTOS GENERALES		0
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		186.346,91

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ASOC. DISCAP. PSÍQUICOS ANTEQUERA Y COMARCA - -				CIF	G29053592	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0044/2022		DENOMINACIÓN	MODELO INTEGRAL DE APOYOS A LA EMPLEABILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O TRASTORNOS DEL DESARROLLO			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CR DE CÓRDOBA S/N 0, 29200, ANTEQUERA (MALAGA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	93.173,45	93.173,46	186.346,91

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	Cultural Estrellas del Sur - -				CIF	G02811461	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0046/2022		DENOMINACIÓN	El Futuro de Andalucía es Ahora			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL Isla Gomera 25, piso 1, puerta C, 14011, CORDOBA (CORDOBA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
TODAANDALUCIA	TODAANDALUCIA

COLECTIVOS	
☒	Jóvenes
☒	Mayores de 45 años
☐	Personas desempleadas de larga duración
☐	Personas con discapacidad
☒	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
☒	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
☒	Otros: Personas afectadas por el cambio climático en zonas de Transición Justa

Cultural Estrellas del Sur SC/IME/0046/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	3,00	6.500,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	4,00	5.000,00
4. Costes salariales del personal coordinador	11,00	25.000,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	18,00	36.500,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		1.000,00
2. Alojamiento		750,00
3. Manutención		500,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		2.250,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		1.000,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		1.000,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		2.000,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		350,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		350,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		2.000,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		2.000,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		1.000,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		1.000,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		900,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		900,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		45.000,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	Cultural Estrellas del Sur - -				CIF	G02811461	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0046/2022		DENOMINACIÓN	El Futuro de Andalucía es Ahora			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL Isla Gomera 25, piso 1, puerta C, 14011, CORDOBA (CORDOBA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	22.500,00	22.500,00	45.000,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ASOC DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CONSTANTINA - -				CIF	G91032672	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0048/2022		DENOMINACIÓN	Mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras en empleos verdes			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL BODEGUETAS SN 0, 41450, CONSTANTINA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
TODAANDALUCIA	TODAANDALUCIA

COLECTIVOS	
☒	Jóvenes
☒	Mayores de 45 años
☒	Personas desempleadas de larga duración
☒	Personas con discapacidad
☒	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
☒	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
☐	Otros:

ASOC DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CONSTANTINA SC/IME/0048/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	12,00	32.135,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	12,00	26.475,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	12,00	22.490,00
4. Costes salariales del personal coordinador	0	0,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	36,00	81.100,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		6.000,00
2. Alojamiento		6.000,00
3. Manutención		3.000,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		15.000,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		1.000,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		1.000,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		60.000,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		60.000,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		36.900,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		36.900,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		1.500,00
2. Bienes consumibles no amortizables		3.000,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		1.500,00
TOTAL GASTOS GENERALES		6.000,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		200.000,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ASOC DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CONSTANTINA - -				CIF	G91032672	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0048/2022		DENOMINACIÓN	Mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras en empleos verdes			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL BODEGUETAS SN 0, 41450, CONSTANTINA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	100.000	100.000	200.000,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	INSERTA ANDALUCÍA - -				CIF	G18943274	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0050/2022		DENOMINACIÓN	Insertate			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL ASTURIAS 30, 18339, CIJUELA (GRANADA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
TODA ANDALUCIA	TODA ANDALUCIA

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
	Mayores de 45 años
	Personas desempleadas de larga duración
x	Personas con discapacidad
x	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

INSERTA ANDALUCÍA SC/IME/0050/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	24,00	63.994,56
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	0,00	0,00
4. Costes salariales del personal coordinador	0,00	0,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	24,00	63.994,56
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionables para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		3.500,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		3.500,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		1.000,00
2. Bienes consumibles no amortizables		3.000,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		2.300,00
TOTAL GASTOS GENERALES		6.300,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		73.794,56

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	INSERTA ANDALUCÍA - -				CIF	G18943274	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0050/2022		DENOMINACIÓN	Insertate			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL ASTURIAS 30, 18339, CIJUELA (GRANADA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	36.897,28	36.897,28	73.794,56

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA TAHA - -				CIF	P1816300F	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0052/2022		DENOMINACIÓN	Creación de un "Centro Especial de empleo" para personas con discapacidad			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ DEL AYUNTAMIENTO 1, 18414, TAHA (LA) (GRANADA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
GRANADA	TAHA (LA)

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
x	Personas desempleadas de larga duración
x	Personas con discapacidad
	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:



AYUNTAMIENTO DE LA TAHA SC/IME/0052/2022

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	12,00	24.000,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	12,00	18.000,00
4. Costes salariales del personal coordinador	0,00	0,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	24,00	42.000,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		0,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		0,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		0,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		0,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		42.000,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA TAHA - -				CIF	P1816300F	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0052/2022		DENOMINACIÓN	Creación de un "Centro Especial de empleo" para personas con discapacidad			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	PZ DEL AYUNTAMIENTO 1, 18414, TAHA (LA) (GRANADA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/46200/00 S0574	21.000,00	21.000,00	42.000,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	FUNDACIÓN RANDSTAD - -				CIF	G83844316	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0054/2022		DENOMINACIÓN	Programa de acompañamiento y capacitación para la inserción laboral de personas con discapacidad en el sector industrial en Andalucía			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	AV DE LA BUHAIRA 31, 41018, SEVILLA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0
ZONAS DE ACTUACIÓN							
Provincia			Municipio				
SEVILLA			SEVILLA				
SEVILLA			DOS HERMANAS				
SEVILLA			MAIRENA DEL ALJARAFE				
SEVILLA			BOLLULLOS DE LA MITACION				
SEVILLA			HUEVAR				
SEVILLA			MAIRENA DEL ALCOR				
SEVILLA			VISO DEL ALCOR (EL)				
SEVILLA			PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)				
SEVILLA			ARAHAL (EL)				
SEVILLA			ALCALA DE GUADAIRA				
SEVILLA			CARMONA				
SEVILLA			TOMARES				
SEVILLA			SALTERAS				
SEVILLA			BENACAZON				
SEVILLA			BORMUJOS				
SEVILLA			GINES				
SEVILLA			OLIVARES				
SEVILLA			CAMAS				
SEVILLA			SANTIPONCE				
SEVILLA			MORON DE LA FRONTERA				
SEVILLA			PUEBLA DEL RIO (LA)				
SEVILLA			GELVES				
SEVILLA			CORIA DEL RIO				
SEVILLA			CASTILLEJA DE LA CUESTA				
SEVILLA			ALMENSILLA				
SEVILLA			VALENCINA DE LA CONCEPCION				
SEVILLA			ALGABA (LA)				
SEVILLA			ESPARTINAS				
SEVILLA			RINCONADA (LA)				

FUNDACIÓN RANDSTAD SC/IME/0054/2022		COLECTIVOS	
	Jóvenes		
	Mayores de 45 años		
	Personas desempleadas de larga duración		
☒	Personas con discapacidad		
	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social		
☒	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres		

PRESUPUESTO GASTOS:	CONCEPTOS	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL			
1.	Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	24,00	64.270,00
2.	Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0	0
3.	Costes salariales del personal apoyo administrativo	0	0
4.	Costes salariales del personal coordinador	12,00	11.570,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL		36,00	75.840,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO			
1.	Transporte		0
2.	Alojamiento		0
3.	Manutención		0
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO			0
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES			
1.	Transporte		3.000,00
2.	Alojamiento		0
3.	Manutención		0
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO			3.000,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES			
1.	Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		2.910,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES			2.910,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS			
1.	Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS			0
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN			
Los gastos subvencionables para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.			
1.	Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		45.000,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN			45.000,00
G. GASTOS GENERALES			
1.	Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		9.670,00
2.	Bienes consumibles no amortizables		0
3.	Amortización de equipos		0
4.	Gastos corrientes		0
TOTAL GASTOS GENERALES			9.670,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS			136.420,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	FUNDACIÓN RANDSTAD - -				CIF	G83844316	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0054/2022	DENOMINACIÓN	Programa de acompañamiento y capacitación para la inserción laboral de personas con discapacidad en el sector industrial en Andalucía				
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	AV DE LA BUHAIRA 31, 41018, SEVILLA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	68.210,00	68.210,00	136.420,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	Fundación Ntra. Sra. del Rocío de Triana - -					CIF	G91505958
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0056/2022		DENOMINACIÓN	Proyecto de inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual.			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	AV Antonio Mairena 7, 41950, CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
SEVILLA	CASTILLEJA DE LA CUESTA

COLECTIVOS	
	Jóvenes
	Mayores de 45 años
	Personas desempleadas de larga duración
x	Personas con discapacidad
x	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

Fundación Ntra. Sra. del Rocío de Triana SC/IME/0056/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	0	0
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	12,00	13.704,62
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	12,00	16.957,73
4. Costes salariales del personal coordinador	12,00	17.126,71
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	36,00	47.789,06
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		880,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		880,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		880,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		880,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		0,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		0,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		0,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		925,00
TOTAL GASTOS GENERALES		925,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		50.474,06

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	Fundación Ntra. Sra. del Rocío de Triana - -				CIF	G91505958	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0056/2022		DENOMINACIÓN	Proyecto de inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual.			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	AV Antonio Mairena 7, 41950, CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	25.237,03	25.237,03	50.474,06

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD - -				CIF	G29801768	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0057/2022		DENOMINACIÓN	Herramienta para la mejora de la empleabilidad de personas con discapacidad a través del rescate de tecnología computacional			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL CONDAL 24, 29780, NERJA (MALAGA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
MÁLAGA	NERJA

COLECTIVOS	
	Jóvenes
	Mayores de 45 años
	Personas desempleadas de larga duración
x	Personas con discapacidad
	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD -- SC/IME/0057/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	0,00	0,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	12,00	26.475,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	0,00	0,00
4. Costes salariales del personal coordinador	12,00	17.250,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	24,00	43.725,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		1.454,20
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		1.454,20
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN Los gastos subvencionables para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		0,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		0,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		3.600,00
2. Bienes consumibles no amortizables		900,00
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		1.200,00
TOTAL GASTOS GENERALES		5.700,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		50.879,20

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD - -				CIF	G29801768	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0057/2022		DENOMINACIÓN	Herramienta para la mejora de la empleabilidad de personas con discapacidad a través del rescate de tecnología computacional			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL CONDAL 24, 29780, NERJA (MALAGA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	25.439,60	25.439,60	50.879,20

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL - -				CIF	V09409749	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0059/2022		DENOMINACIÓN	CÓRDOBA TE EMPLEA 22			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL GAMAZO 17, piso 2, 47004, VALLADOLID (VALLADOLID)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
CÓRDOBA	CÓRDOBA

COLECTIVOS	
x	Jóvenes
x	Mayores de 45 años
x	Personas desempleadas de larga duración
	Personas con discapacidad
x	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

ACCIÓN LABORAL - - SC/IME/0059/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	0,00	0,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	10,00	19.920,80
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	10,00	17.074,96
4. Costes salariales del personal coordinador	10,00	19.920,80
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	30,00	56.916,56
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		210,00
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		210,00
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0,00
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0,00
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionables para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		10.800,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		10.800,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		5.989,50
2. Bienes consumibles no amortizables		1.426,59
3. Amortización de equipos		0,00
4. Gastos corrientes		968,00
TOTAL GASTOS GENERALES		8.384,09
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		76.310,65

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL - -				CIF	V09409749	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0059/2022		DENOMINACIÓN	CÓRDOBA TE EMPLEA 22			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL GAMAZO 17, piso 2, 47004, VALLADOLID (VALLADOLID)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	38.155,32	38.155,33	76.310,65

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ASPAYM ANDALUCÍA - -				CIF	G19525112	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0060/2022		DENOMINACIÓN	+DiverSiTic: Innovación en el desarrollo de itinerarios de inserción dirigidos a mujeres con discapacidad			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	AV HYTASA 10, piso 3, puerta 19, 41006, SEVILLA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
SEVILLA	SEVILLA

COLECTIVOS	
	Jóvenes
	Mayores de 45 años
	Personas desempleadas de larga duración
x	Personas con discapacidad
	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ASPAYM ANDALUCÍA SC/IME/0060/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	12,00	32.135,00
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	12,00	26.475,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	0,00	0,00
4. Costes salariales del personal coordinador	0,00	0,00
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	24,00	58.610,00
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		600,00
2. Alojamiento		0
3. Manutención		0
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		600,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0
2. Alojamiento		0
3. Manutención		0
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN Los gastos subvencionables para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		0
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		0
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		1.800,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0
3. Amortización de equipos		0
4. Gastos corrientes		0
TOTAL GASTOS GENERALES		1.800,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		61.010,00

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ASPAYM ANDALUCÍA - -				CIF	G19525112	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0060/2022		DENOMINACIÓN	+DiverSiTic: Innovación en el desarrollo de itinerarios de inserción dirigidos a mujeres con discapacidad			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	AV HYTASA 10, piso 3, puerta 19, 41006, SEVILLA (SEVILLA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	30.505,00	30.505,00	61.010,00

ANEXO III
MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	FUNDACION PRODE - -				CIF	G14684146	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0062/2022		DENOMINACIÓN	Proyecto PERFILES: una iniciativa de desarrollo e implantación del Método de Perfiles (Lantegi Batuak) en el Modelo de inserción sociolaboral de Fundación PRODE.			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL SAN CRISTÓBAL 10, 14400, POZOBLANCO (CORDOBA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

ZONAS DE ACTUACIÓN	
Provincia	Municipio
TODA ANDALUCIA	TODA ANDALUCIA

COLECTIVOS	
	Jóvenes
	Mayores de 45 años
	Personas desempleadas de larga duración
x	Personas con discapacidad
	Personas en situación de riesgo y/o de exclusión social
x	La actuación fomenta de manera específica la participación y el empleo de mujeres
	Otros:

FUNDACION PRODE SC/IME/0062/2022		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CONCEPTO	MESES	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL		
1. Costes salariales del personal técnico (Titulación Universitaria)	24,00	57.759,24
2. Costes salariales del personal técnico (Titulación FP)	0,00	0,00
3. Costes salariales del personal apoyo administrativo	12,00	21.723,21
4. Costes salariales del personal coordinador	12,00	28.879,62
TOTALES MESES Y GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL	48,00	108.362,07
B. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO		
1. Transporte		0,00
2. Alojamiento		0,00
3. Manutención		0,00
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0,00
C. COSTES DE DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Transporte		0
2. Alojamiento		0
3. Manutención		0
TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO		0
D. COSTES DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES		
1. Gastos derivados de la contratación del seguro de accidentes y de responsabilidad civil		0
TOTAL GASTOS SEGURO DE ACCIDENTES		0
E. COSTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
1. Gastos derivados de la organización y gestión de eventos		0
TOTAL GASTOS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS		0
F. COSTES DE APOYO A LA EJECUCIÓN		
Los gastos subvencionable para este concepto deben estar incluidos entre los siguientes: encuestas, publicaciones, material de publicidad y/o difusión de las acciones subvencionadas, recursos y herramientas tecnológicas de la información, análisis y/o estudios, siempre y cuando no se encuentren incluidos en alguna de las restantes partidas de costes subvencionables.		
1. Gastos derivados de cualquier actividad directamente relacionada con la ejecución del proyecto		18.500,00
TOTAL GASTOS APOYO EJECUCIÓN		18.500,00
G. GASTOS GENERALES		
1. Alquiler de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos (no leasing ni renting)		2.000,00
2. Bienes consumibles no amortizables		0
3. Amortización de equipos		0
4. Gastos corrientes		1.650,00
TOTAL GASTOS GENERALES		3.650,00
TOTAL GASTOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		130.512,07

ANEXO III

FIRMADO POR	ANTONIO TALLANTE RUIZ	21/12/2022	PÁGINA 86/89
VERIFICACIÓN	PK2jm3HVXG95279YPSYDYLC22QKACU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MEDIDAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

DATOS IDENTIFICATIVOS							
ENTIDAD	FUNDACION PRODE - -				CIF	G14684146	
Nº EXPEDIENTE	SC/IME/0062/2022		DENOMINACIÓN	Proyecto PERFILES: una iniciativa de desarrollo e implantación del Método de Perfiles (Lantegi Batuak) en el Modelo de inserción sociolaboral de Fundación PRODE.			
ACTUACIÓN	Implementación de experiencias basadas en instrumentos o metodologías de intervención novedosos en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras.						
DIRECCIÓN	CL SAN CRISTÓBAL 10, 14400, POZOBLANCO (CORDOBA)						
FECHA INICIO	28/12/2022	FECHA FIN	27/12/2023	N.º MESES	12	N.º DÍAS	0

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
Partida presupuestaria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total
1039188023 G/32L/48200/00 S0574	65.256,03	65.256,04	130.512,07

ANEXO IV. Declaración de Gastos y Liquidación de: Medidas de Innovación y Mejora de Empleo en Andalucía

Nº Expte: _____

1. DATOS DE LA ENTIDAD
Denominación: _____ NIF: _____
Domicilio Social: _____ N° Censo: _____ C.P.: _____
Tlfno.: _____ Fax: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Representante Legal: _____ Cargo: _____
2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN
Fecha de Inicio: _____ Fecha de Finalización: _____
Colectivos Atendidos: _____
3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se hará de acuerdo a la distribución que aparece en el Anexo III de la Resolución

El que suscribe en calidad de _____ de la entidad referenciada, CERTIFICA que todos los datos consignados en este documento se corresponden con la información contenida en los libros de registro contable que obran en su poder, quedando todo ello sometido a la legislación presupuestaria vigente, pudiendo ser requerida, por los organismos competentes, la información complementaria sobre lo aquí acreditado.

En _____, a _____ de _____ de 20____

(Firma y sello)

Fdo.: _____

(Nombre y apellidos del arriba firmante)

ANEXO V. Relación de Gastos de Innovación y Mejora de Empleo en Andalucía

Nº EXPTE: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

[illegible]

D/D^a _____ en calidad de _____ de la (entidad) _____, CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta entidad.

En _____, a _____ de 20_____

Fdo.: _____